

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Llerida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado en esta Jefatura en 3 de noviembre de 1964 para proveer doce plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por Resolución de fecha 11 del corriente el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura en 25 de mayo de 1964 y celebrado en 3 del actual, para proveer doce plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Caminero, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

1. D. Antonio Parisi Mauri.
2. D. Rosendo Gomis Juncosa.
3. D. José Solé Roméu.
4. D. Saturnino Serrano Sevilla.
5. D. José Costansa Barba.
6. D. Ricardo Muñoz Gutiérrez.
7. D. Isidoro Sola Niceto.
8. D. Tiburcio Sentaños Marsá.
9. D. Sebastián Tremosa Portella.
10. D. Juan del Olmo Palacios.
11. D. Ramón González Herreros.
12. D. Angel Besora Capdevila.
13. D. Andrés Cortina Tornamorell.
14. D. José Barba Moga.
15. D. José Pons Balcells.

Dentro del plazo de quince días contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos: Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil; certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo; declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado; certificación de antecedentes penales y certificado médico oficial acreditativo de poseer la aptitud física suficiente para el desempeño del cargo.

Los aprobados procedentes de personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento por no obrar dicho documento en su expediente personal.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Llerida, 27 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. García.—9.006-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura, se hace público el Tribunal calificador y se convoca a los opositores.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre último:

1. Don David Berciano Morán.
2. Don Valentín Gutiérrez Rodríguez.
3. Don Manuel San Miguel Marqués.
4. Don José Mieres Aragón.
5. Don Miguel del Río Callejo.
6. Don Jesús González Marcos.
7. Don José Vega Pardo.
8. Don Camilo García Fernández.
9. Don Victoriano Bermejo Huerta.

Los citados señores deberán presentarse el día 25 de enero próximo, a las once horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y por un funcionario del Cuerpo de Administración Civil, que actuará de Secretario.

León, 26 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—9.004-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer ocho plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 18 de agosto de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre del mismo año, por la que se convoca concurso-oposición para proveer ocho plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social, esta Delegación General ha tenido a bien disponer que el Tribunal juzgador del mencionado concurso-oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don José Martínez Estrada.

Vocales: Don Rafael Vara López, don José Die y Mas, don Pedro Gómez Fernández, don Felipe de la Cruz Caro y don Juan Sala de Pablo.

Secretario: Don Luis Alberti López.

El Tribunal suplente queda constituido por

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera.

Vocales: Don Francisco Martín Lagos, don Luis López Yarto, don Antonio Vaquero Ibáñez, don Félix Campo Guereta y don Manuel Castro-Rial Canosa.

Secretario: Don Andrés Díaz de Rada y Pagola.

Lo que se hace público para general conocimiento. Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones y recursos pertinentes ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión referente a la convocatoria para cubrir por concurso-oposición ocho plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social.

En virtud de lo ordenado en la norma séptima de la Resolución de fecha 18 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), por el que se convoca para cubrir por concurso-oposición ocho plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social, se consideran admitidos los solicitantes a dichas plazas que a continuación se relacionan:

Alberca Cordero, Fernando.
Alonso de Velasco, Alvaro Luis.
Andrés Pérez, Manuel de.
Anduiza Saloña, Emilio.
Arijón de Porto, Joaquín.
Barreiro Alvarez, Francisco.
Barrena Gordón, Jorge.
Barros Malvar, José Luis.
Bonafonte Fernández, Mariano.
Bonnin Bonnín, José.
Blasco Fornies, Arturo.
Busquets Bâdenas, Andrés.
Cámara Cardona, Edmundo.
Camprodón Bertrán, Ricardo.
Castellanos España, Jorge.
Cayuela Martínez, José María.
Celma Delgado, Ramón.
Cimorra Moreno Gustavo Adolfo.
Comamala Malo, Augusto.
Cortés Martínez, Luis.
Crespo Haya, Miguel Angel.
Curto Cardús, José.
Delgado Rodríguez, Antonio.
Delgado Rollán, Manuel.
Díaz Jiménez, Luis Miguel.